



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

ACTA DE RESPUESTAS A PREGUNTAS DEL PROCESO N° BID-L1231-EEQUI-LPN-DI-OB-006

"CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PRIMARIOS DE LAS SUBESTACIONES GUALO, BARRIONUEVO Y CONOCOTO"

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, al 31 de marzo de 2025, siendo las 9h00, en la sala de reuniones de la Dirección de Contratación Pública de la Empresa Eléctrica Quito - EEQ, se reúne el Comité de Contrataciones del proceso BID-L1231-EEQUI-LPN-DI-OB-006 "CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PRIMARIOS DE LAS SUBESTACIONES GUALO, BARRIONUEVO Y CONOCOTO", procede a iniciar la etapa de preguntas, respuestas y/o aclaraciones, con el fin de absolver las preguntas formuladas por los posibles oferentes, correspondiente al proceso de Contratación No. código BID-L1231-EEQUI-LPN-DI-OB-006 "CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PRIMARIOS DE LAS SUBESTACIONES GUALO, BARRIONUEVO Y CONOCOTO".

Con fecha 07 de marzo de 2025, la Empresa Eléctrica Quito, mediante Resolución de Inicio de Procedimiento No. GEG-DLG-GAF-0101-2025, resuelve dar inicio al procedimiento de contratación signado con código BID-L1231-EEQUI-LPN-DI-OB-006 "CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PRIMARIOS DE LAS SUBESTACIONES GUALO, BARRIONUEVO Y CONOCOTO"; aprobar el pliego y designar al Comité de Contrataciones conformada por:

Presidente: Ing. Francisco Egüez
Técnico 1: Ing. Johao Burbano
Técnico 2: Ing. Marco Sosa
Especialista Financiero: Ing. Mariela Pillajo
Especialista Adquisiciones: Mgs. Katya Loachamin
Especialista Jurídico alterno: Abg. Patricia Vizcaino

Tratando el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aclaraciones.
2. Conocimiento y absolución de preguntas o aclaraciones realizadas a través del correo del proceso: procesos.bid6.eeq@eeq.com.ec.
3. Notificación.
4. Clausura.

Desarrollo de la Sesión:

PUNTO UNO. – ACLARACIONES

En virtud de lo dispuesto en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes 10. Aclaración de los Documentos de Licitación numeral 10.1 "Todos los posibles Oferentes que requieran aclaraciones sobre los Documentos de Licitación deberán solicitarlas al Contratante por escrito a la dirección indicada en los DDL. El Contratante deberá responder a cualquier solicitud de aclaración recibida por

6



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

lo menos 21 días antes de la fecha límite para la presentación de las Ofertas¹. Se publicarán las aclaraciones en los mismos medios en donde se publicó el Llamado a Licitación² y se enviarán copias de la respuesta del Contratante a todos los que solicitaron aclaraciones a los Documentos de Licitación, la cual incluirá una descripción de la consulta, pero sin identificar su origen".

PUNTO DOS. - CONOCIMIENTO Y ABSOLUCIÓN DE PREGUNTAS O ACLARACIONES REALIZADAS A TRAVÉS DEL CORREO DEL PROCESO BID-L1231-EEQUI-LPN-DI-OB-006

Oferente No. 3

Preguntas

Estimados señores miembros de la comisión técnica del proceso ID-L1231-EEQUI-LPN-DI-OB-006.

1 Se presenta original y copia de la oferta o solo una original impresa y una copia magnética.

Respuesta: Estimado oferente, según el documento "Licitación Pública Nacional Obra DDL BID VI", en la sección II Datos de Licitación, IAO 19.1 determina la cantidad y la forma de presentación de las copias solicitadas, a lo cual hago referencia: "El número de copias de la Oferta que los Oferentes deberán presentar: una (1) copia. Asimismo, se deberá presentar en soporte digital no editable toda la información que conforma la oferta."

Para revisión de las ofertas se deberá entregar la lista de cantidades y precios en archivo editable .xls."

Es decir, deberá entregar un original y una copia, ambos impresos y copia magnética de la oferta.

Además, deberá entregar la lista de cantidades y precios en archivo editable .xls, siguiendo los lineamientos establecidos en los Anexos 01A. Ayuda memoria para llenado de formulario Lote 1, 2 y 3.

3.(SIC) El Ingeniero eléctrico que sea oferente puede actuar como director de proyecto ??

Agradezco su atención.

saludos cordiales

Respuesta: Estimado Oferente, sí, no existe prohibición alguna al respecto.

¹ Pudiera ser necesario extender el plazo para la presentación de Ofertas si la respuesta del Contratante resulta en cambios sustanciales a los Documentos de Licitación, o si la elaboración de los boletines de aclaraciones o boletines de enmiendas toman un tiempo que hace necesario extender el plazo para permitir a los Oferentes un tiempo razonable para valorar las aclaraciones o enmiendas en la preparación de las Ofertas. Véase la cláusula 11 de las IAO.

² Si el Llamado a Licitación fue publicado en un periódico de circulación nacional, este medio puede omitirse para la publicación de boletines de aclaraciones.



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

PUNTO TRES. - NOTIFICACIONES

La presente Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones, se publicará en la página web de la Institución

PUNTO CUARTO. - CLAUSURA

Una vez realizada la fase de preguntas, respuestas y/o aclaraciones para el proceso signado con el código No. BID-L1231-EEQUI-LPN-DI-OB-006 "CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS PRIMARIOS DE LAS SUBESTACIONES GUALO, BARRIONUEVO Y CONOCOTO", se da por concluida esta etapa.

Se deja constancia de que el contenido de las respuestas, según su naturaleza es de responsabilidad de cada delegado.

Atentamente,

Comité de Contrataciones


Ing. Francisco Egúez
Presidente

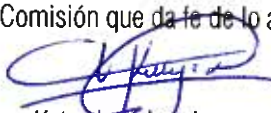

Ing. Johao Burbano
Técnico 1


Ing. Marco Sosa
Técnico 2


Ing. Mariela Pillajo
Especialista Financiero


Abg. Patricia Vizcaino
Especialista Jurídico Alterno

Secretaria de la Comisión que da fe de lo actuado:


Mgs. Katya Loachamin
Secretaria del proceso BID-L1231-EEQUI-LPN-DI-OB-006